RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1449 DE 2026
(09 NOV 2026)

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Oferta Pública No. 022 de 2026

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

La Universidad del Cauca es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992 o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contentivo del Estatuto de Contratación Institucional.

Mediante los mecanismos de selección y publicidad previstos en el acuerdo 064 del 2008, y en cumplimiento de los preceptos constitucionales, especialmente el artículo 209, es indispensable invitar públicamente a los oferentes con capacidad para prestar el servicio objeto de la convocatoria pública.

Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($344.119.440) IVA INCLUIDO**, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal número D412 – 202602526 del 14 de octubre de 2026 por valor de OCHENTA Y SEIS MILLONES VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($86.029.860) y Vigencia Futura por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($258.089.580) aprobada mediante Acuerdo Superior No 071 del 06 de noviembre de 2026.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Oferta Pública No. 022 de 2026, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN LA SEDE SANTANDER DE QUILICHAO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

ARTICULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Oferta Pública, para la suscripción de un contrato de interventoría, aplicando el procedimiento dispuesto en las normas vigentes.

ARTICULO TERCERO: El cronograma del proceso será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA- 2026	LUGAR
Resolución que ordena la **APERTURA** del proceso de licitación Pública	09 de noviembre	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Publicación del **PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO** y consulta de este.	09 de noviembre	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Plazo para presentar **OBSERVACIONES** al Pliego de Condiciones	11 de noviembre de 2026 hasta las 10:00 am	Por correo en formato word: contratacion3@unicauca.edu.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES de los interesados	11 de noviembre de 2026	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
MANIFESTACIONES DE INTERÉS en particular	Hasta el 12 de noviembre de 2026 a las 02:00 pm	**Únicamente al correo electrónico** contratacion3@unicauca.edu.co
SORTEO – Quienes finalmente presentarán Carpeta Digital No 1 y 2	El 13 de noviembre de 2026 a las 09:00 a.m.	Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Audiencia virtual/presencial
CIERRE del plazo de la convocatoria pública para la presentación de propuestas (Carpeta digital No 1 y 2) y apertura en acto público de las propuestas **Carpeta digital No 1**	15 de noviembre de 2026 Hasta las 11:00 p.m.	Presentación de ofertas UNICAMENTE por correo: contratacion3@unicauca.edu.co Audiencia virtual/presencial
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (componente jurídico, financiero y técnico) y publicación del **informe inicial**.	18 de noviembre de 2026	Comité Evaluador. Junta de Licitaciones y Contratos y el Comité Técnico de Apoyo de la Universidad del Cauca. Publicación informe en Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Presentación de observaciones y documentos subsanables	19 de noviembre hasta la 04:00 p.m.	Al correo electrónico: contratacion3@unicauca.edu.co.
Respuesta a las observaciones formuladas y publicación del listado de proponentes habilitados	20 de noviembre a las 12:00 pm	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Audiencia pública de apertura del **Carpeta Digital No. 2,** corrección aritmética, formula de puntaje, orden de elegibilidad y adjudicación.	20 de noviembre a las 02:30 p.m.	Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa - Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca. Audiencia virtual/presencial

ARTICULO CUARTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la página web de la Universidad del Cauca www.unicauca.edu.co/contratacion a partir de la fecha del presente acto administrativo de apertura.

ARTÍCULO QUINTO: La universidad del Cauca convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Popayán, ciudad universitaria, 09 NOV 2026

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DEIBAR RENE HURTADO HERRERA
Rector

Proyectó: Deicy Leandra Martínez Maca – Abogada contratista, Vicerrectoría Administrativa
Revisó: Revisó: Lady Cristina Paz – Abogada contratista – Oficina Asesora Jurídica
Reviso: Jorge Adrián Muñoz Velasco, Vicerrector Administrativo
Revisó: Pablo Zambrano Simmonds – Jefe, Oficina Asesora Jurídica